

DECRETO DE ALCALDÍA

REFERENCIA			
DEPENDENCIA	PERSONAS ORIGEN	NÚMERO	AÑO
SECRETARÍA GENERAL	JBL/egt.-	85	2015
Nº EXPEDIENTE:: SG/ PL/27//2.015			
ASUNTO: CONVOCATORIA PLENO EXTRAORDINARIA Y URGENTE			

CONVOCATORIA DE PLENO EXTRAORDINARIA Y URGENTE

Resolución nº 27/2015

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 78 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

RESUELVO:

Primero.- Convocar la Sesión Ordinaria del Pleno para el día 22 de diciembre de 2.015, a las 09:00 horas (nueves horas), para estudio, informe o consulta del siguiente,

ORDEN DEL DÍA:


Punto 1º (189/2.015).- Pronunciamiento del Pleno sobre la urgencia.

Punto 2º (190/2.015).- Propuesta de la Teniente Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Contratación de una operación de crédito a largo plazo por importe de la deuda repercutida al Ayuntamiento de Utrera con motivo de la disolución de la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir, por importe de 5.175.119,75 €”. Aprobación.

Punto 3º (191/2.015).- Propuesta de la Teniente Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Contratación de una operación de crédito a largo plazo por importe de la nueva deuda repercutida al Ayuntamiento de Utrera con motivo de la disolución de la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir, por importe de 786.232,83 €.” Aprobación.


Código Seguro de verificación:T3OSiPSa18mMJAc/PKMnPA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	21/12/2015
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	T3OSiPSa18mMJAc/PKMnPA==	PÁGINA 1/2


T3OSiPSa18mMJAc/PKMnPA==

Lo decreto y firmo en Utrera, a fecha indicada a pie de firma del presente documento.- **El Alcalde-Presidente, Fdo.: José María Villalobos Ramos.- Ante mí, El Secretario General- Fdo.: Juan Borrego López.-**

Código Seguro de verificación:T30SiPSa18mMJAc/PKMnpA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS	FECHA	21/12/2015
ID. FIRMA	10.1.90.214 T30SiPSa18mMJAc/PKMnpA==	PÁGINA	2/2
 T30SiPSa18mMJAc/PKMnpA==			